

Secretaría Municipal

SESIÓN ORDINARIA N° 19
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a jueves veintidós de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 16:11 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, en las dependencias de la Municipalidad de Padre Las Casas, presidida por la vicepresidenta la señora Sonia Curipan Jara Representante de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, Siendo las 16:16 horas, se incorpora de manera presencial el señor Alcalde don Mario González Rebolledo; con la asistencia de los siguientes consejeros (as):

- | | |
|----------------------|--|
| 1. Sonia Curipan | Unión Comunal de Junta de Vecinos. |
| 2. Luis San Martin | Consejo de la Sociedad Civil IPS Araucanía. |
| 3. Clara Huente col | Comunidad Indígena Inglés Ñancumil. |
| 4. Liliana González | Junta de Vecinos Pablo Neruda. |
| 5. Lucila Velozo | Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén. |
| 6. Alonso Hermosilla | Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe. |
| 7. Rosa Becerra | Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas. |
| 8. Rosa Millaqueo | Comunidad Indígena Manuel Colla. |

Excusan su inasistencia de forma telefónica y/o correo electrónico los siguientes consejeros (as):

1. Consejera Sra. Carla Escalona, representante del Centro de Políticas Públicas Universidad Católica de Temuco.
2. Consejera Sra. Eliana Riquelme, representante Taller Laboral MUDECO.
3. Consejera Sra. Susana Palma, representante de la Comunidad Indígena Pedro Parra.
4. Consejera Sra. Amelia Baier, representante de la Unión Comunal de Adultos Mayores.

Con la inasistencia de los siguientes consejeros (as):

1. Consejera Bernardita Collio, representante de la Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo II.
2. Consejera Mirna Chávez, representante del Sindicato Interempresas Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal.

“Se deja constancia que la Sesión Ordinaria N° 19 del día jueves 24 de abril, no se realizó por falta de quórum”.

Secretaría Municipal

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

- 2a) Correspondencia Recibida.**
- 2b) Correspondencia Despachada**

3. ENTREGA CUENTA PÚBLICA AÑO 2024.

4. VARIOS O INCIDENTES.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, señala que fue remitido el Ord N° 199 del 17 de abril del 2025, el cual adjunta copia del Acta Ordinaria N° 18 del jueves 27 de marzo del 2025.

La Sra. Sonia Curipan en su calidad de Vicepresidenta que preside, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación la solicitud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, Acta Ordinaria N° 18 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) comuna de Padre Las Casas, de fecha jueves 27 de marzo del año 2025.

2. CORRESPONDENCIA.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

2.a) Correspondencia Recibida:

a) Oficio Ord. N° 248 de fecha 11.04.2025 (ID 88617), emanado de la Subsecretaría General de Gobierno, donde remite información sobre premio anual de dirigencia social y comunitaria 2025.

b) Ord. N° 201 de fecha 23.04.2025, emanado de la Secretaría Municipal, donde se cita a sesión extraordinaria N° 06 del Concejo Municipal, para la entrega de la cuenta pública año 2024, se remite copia de la convocatoria al Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Consejo Comunal de Seguridad Pública.

c) Oficio N° 593 de fecha 02.05.2025, emanado del Alcalde como presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, junto con saludar cordialmente, me permito citar a usted a Sesión Ordinaria N°70, del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre las Casas, a realizarse el día miércoles 07 de mayo del año 2025, a las 10:00 hrs.

Secretaría Municipal

- d) Memorándum N° 62 de fecha 22.04.2025, emanado de la Dirección de Tránsito y Transporte Público**, donde se da respuesta a estudio de prefactibilidad de Semáforos en Av. Circunvalación con Ruta 5 sur. (*Entregado de manera física a la Consejera Sra. Lucila Velozo*)
- e) Memorándum N° 63 de fecha 22.04.2025, emanado de la Dirección de Tránsito y Transporte Público**, donde se da respuesta a solicitud de fiscalización de vehículos mal estacionados por Villa Alegre, frente a la escuela particular San Sebastián, ya que impide el libre tránsito peatonal.
- f) Memorándum N° 66 de fecha 22.04.2025, emanado de la Dirección de Tránsito y Transporte Público**, donde se da respuesta a solicitud de demarcación de estacionamiento para personas con movilidad reducida en centro de Salud familia Las Colinas. (*Entregado de manera física a la Consejera Sra. Rosa Becerra*)
- g) Memorándum N° 58 de fecha 29.04.2025, emanado de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, donde se da respuesta a solicitud de factibilidad de corte de árboles en sede social de Adultos Mayores ubicada en Av. Coñoepan esquina Mac Iver, colindante al “Estadio Municipal El Alto”.
- 2.b) Correspondencia Despachada:**
- a) Oficio N° 554 de fecha 21.04.2024, dirigido al Representante Legal Línea de Colectivos N° 13-A don José Tomas Santander Muñoz**, donde se solicita mantención del recinto y baño químico.
 - b) Memorándum N° 320 de fecha 17.04.2025, derivado a la Administración Municipal**, donde la Consejera Sra. Sonia Curipan, solicita realizar coordinaciones necesarias para concretar retiro de vehículos chocados en estacionamientos ubicados a un costado de la 3ra Comisaría de Carabineros de Padre Las Casas; y llevarlos al recinto municipal.
 - c) Memorándum N° 321 de fecha 17.04.2025, derivado a la Dirección de Tránsito y Transporte Público**, donde la Consejera Sra. Lucila Velozo, señala que en respuesta a estudio de prefactibilidad de Semáforos en Av. Circunvalación con Ruta 5 Sur (ID 61648), se señaló que estaba en proceso de subsanación, por lo que solicita el resultado de pertinencia de instalación de semáforo.
 - d) Memorándum N° 322 de fecha 17.04.2025, derivado a la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación**, donde la Consejera Sra. Lucila Velozo, solicita informe con la destinación de recursos del royalty minero para el año 2025 para esta Municipalidad.
 - e) Memorándum N° 323 de fecha 17.04.2025, derivado a la Dirección de Tránsito y Transporte Público**, donde la Consejera Sra. Rosa Becerra, solicita demarcación de estacionamiento para personas con movilidad reducida en Centro de Salud Familiar Las Colinas.
 - f) Memorándum N° 324 de fecha 17.04.2025, derivado a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, donde la Consejera Sra. Amelia Baier, solicita factibilidad de corte de árboles en sede social de Adultos Mayores ubicada en Av. Coñoepan esquina Mac Iver, colindante al “Estadio Municipal El Alto”.

Secretaría Municipal

- g) **Memorándum N° 325 de fecha 17.04.2025, derivado a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato,** donde la Consejera Sra. Lucila Velozo, solicita calendario de planificación de podas año 2025.

3. ENTREGA CUENTA PÚBLICA AÑO 2024.

El Sr. Alcalde don Mario González, saluda a los presentes, comenta que la cuenta pública por ley debe contener:

- El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera.
- Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.
- La gestión anual del municipio respecto del plan de seguridad pública vigente.
- La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública.
- Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución.
- Un resumen de las auditorias y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República.
- Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones. Señala que tiene bastante contactos con municipios producto de que debido a la expertíz en el tema de firma electrónica de documentos, Padre Las Casas es una de las comunas más adelantadas y viene hacer convenios para facilitar los sistemas de firma electrónica y eso ha permitido tener cercano a 17 comunas con convenio donde la Municipalidad de Padre Las Casas ha entregado de forma gratuita estos programas para que los demás puedan llevarlo adelante.
- Tienes que estar las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.
- Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud.
- El estado de la aplicación de la política de recursos humanos.
- Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.
- Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, que han sido numerosos, como por ejemplo un parque muy bonito en la Villa Pilmaiquén con un espacio recreacional con juegos e iluminado. Hace entrega a los Sres. y Sra. Consejeros de ejemplar de la Cuenta Pública año 2024, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones, además de un ejemplar digital enviado por correo electrónico a cada uno de ellos.

4. VARIOS O INCIDENTES.

- **La Consejera Sra. Sonia Curipan**, solicita poder invitar al nuevo Director del Departamento de Salud para la próxima reunión de junio.
- **El Consejero Sr. Alonso Hermosilla**, da agradecimientos por arreglo de camino enrolado.

Secretaría Municipal

- **La Consejera Sra. Rosa Millaqueo**, señala que en diciembre del 2024 ingreso una carta (ID 78202), donde solicita enrolamiento de camino Tromemallin – Chapod, por comunidades indígenas Santiago Lincoñir, Miguel Huichañir y Manuel Coilla.
- **La Consejera Sra. Rosa Millaqueo**, solicita coordinar una reunión con la unidad de aseo, para ver rutas del camión recolector de basura en Comunidad Manuel Colilla.
- **La Consejera Sra. Clara Huentecol**, solicita demarcación de lomo de toro, afuera del Complejo Asistencia de Padre Las Casas.
- **La Consejera Sra. Rosa Becerra**, solicita exposición del Programa Mejor Niñez en sesión del mes de julio 2025.

(Siendo las 16:38 horas, se ausenta de la sesión ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la Consejera Sra. Sonia Curipan)

- **La Consejera Sra. Sonia Curipan**, solicita que se pueda notificar, hacer un llamado a consejeros suplentes, por los consejeros que ya no asisten a reuniones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, Notificar a suplentes para que participen del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, por los consejeros que no han asistido a reuniones.

- **La Consejera Sra. Liliana González**, señala que se han encontrado murciélagos en sector de la Villa Pablo Neruda y consulta por protocolo sanitario, cuándo se encuentra murciélagos.
- **La Consejera Sra. Liliana González**, solicita exposición de carpetas técnicas de la Dirección de Obras Municipales.
- **La Consejera Sra. Lucila Velozo**, solicita información sobre el perímetro de exclusión de calefacción.
- **La Consejera Sra. Lucila Velozo**, consulta por la compra de terreno de la ex constructora Pacal.

La Vicepresidenta del COSOC, Sra. Sonia Curipan Jara, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión y deja cordialmente invitados a los señores (as) Consejeros (as) a las próxima Sesión Ordinaria de COSOC.

Se levanta la sesión a las 17:08 horas.
OAT/buz

Obs: verificado el audio de la sesión se nos informa que no se grabó, realizando la presente acta según los acuerdos y apuntes tomados en la sesión.